

# CONOSUR Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Junio, Julio • 2009

CONOSUR N° 134 ~ AÑO 26

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

## LA MASACRE DE BAGUA

**PERÚ: Los indígenas Aguaruna, Awajin, Wampis y otros fueron masacrados en el Cenepa para que las multinacionales mineras y petroleras entren en la amazonía peruana.**



**Abajo las multinacionales y su títere Alan García.  
¡Su único Dios es el Dinero!**



**El saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) para los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos avanza**



*El presidente Evo Morales hace entrega del Título de saneamiento TCO al Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) por 1.091.656 hectáreas en Trinidad-Beni.*

### AUTONOMÍAS

**En aplicación de la libre determinación de los pueblos indígenas, según el Artículo 2 de la nueva Constitución Política del Estado, los pueblos empiezan a organizar sus propios estatutos y su autogobierno.**

**El 26 de junio la Central Regional Raqaypampa presentó a la opinión pública y autoridades su propuesta de ESTATUTO de la AUTONOMÍA INDÍGENA Originaria Campesina. Es la primera propuesta oficial presentada a nivel nacional y que fue trabajada desde las bases.**

### T.C.O. AYOPAYA

**388 mil hectáreas ya tiene Resolución Suprema 00344 del INRA, para ser titulada.**

## QUE NO NOS PASE CON LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS LO MISMO QUE CON LA LEY ELECTORAL TRANSITORIA

### Se aprobó la Ley Electoral Transitoria

El 14 de marzo el Poder Legislativo aprobó la Ley Electoral Transitoria (LET) para las elecciones generales del 6 de diciembre de 2009, para las municipales y prefecturales del 4 de abril de 2010. Los contenidos de esta Ley son el resultado de una negociación con los actores políticos tradicionales.

La aprobación de la Ley Electoral Transitoria es un paso importante porque garantiza, en el plazo establecido, la elección de las autoridades nacionales, prefecturales, municipales e indígenas, para la aplicación inmediata de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) y garantizar la el cumplimiento de nuestras conquistas logradas.

Sin embargo no podemos ignorar que los contenidos de aquella Ley no responden precisamente al significado de "Estado Plurinacional Comunitario" (Artículo 1 de la nueva CPE) ni al concepto de "libre determinación" que ahora se garantiza para los pueblos y naciones indígenas, originarios y campesinos (Artículo 2 de la nueva CPE). Más bien continúa reforzando la democracia liberal tradicional, un ciudadano un voto y finalmente terreno libre para los partidos políticos, sin tomar en cuenta el verdadero significado de la democracia comunitaria y el ejercicio de los derechos colectivos que reconoce la nueva Constitución.

La gran esperanza del movimiento indígena originario y campesino era que la Ley Electoral Transitoria les permita una representación plena en todas las instancias de

gobierno, mediante la "elección, designación y nominación directa" de los representantes de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios", tal como lo plantea la nueva Constitución (en su Artículo 26 II). Pero de esto poco se consiguió.

### De 130 escaños, 7 son para los pueblos y/o naciones indígenas originarios.

Hablando de la Asamblea Legislativa Plurinacional (que reemplazará al actual Parlamento), la Ley Transitoria Electoral asignó 7 escaños a los pueblos indígenas originarios campesinos, 1 por departamento, descontando a Potosí y Chuquisaca.

Esto significa que de 130 asambleístas que conformarán la Asamblea Legislativa Plurinacional 7 serán elegidos por los pueblos y naciones indígenas, en circunscripciones especiales ya definidas en la Ley. Aquí surge una pregunta inevitable. Si Bolivia ahora es un Estado Plurinacional Comunitario, con 34 pueblos y/o naciones indígenas originarios campesinos, reconocidos constitucionalmente y tomando en cuenta que ellos son la mayoría de la población boliviana, ¿cómo es posible que en la Asamblea Legislativa Plurinacional pueda haber 7, sólo 7, escaños especiales indígenas originarios?

### Representantes indígenas originarios serán elegidos mediante partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas

La Ley Electoral Transitoria también dice que los representantes indígenas originarios que ocuparán esos 7 escaños serán elegidos "por mayoría simple" y "mediante partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas en igualdad de condiciones" (Artículo 35 de la LTE) ¿Qué significa esto?. Si de acuerdo a nuestros usos y costumbres, los partidos políticos o agrupaciones ciudadanas no tienen lugar ni sentido.

La nueva Constitución respeta nuestros usos y costumbres, nuestras instituciones propias; en su Artículo 211, dice "las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos podrán elegir a sus representantes políticos en la instancia que corresponda, de acuerdo con sus formas propias de

elección" Entonces ¿por qué la Ley Transitoria Electoral dice otra cosa?.

Las organizaciones indígenas originarias de tierras bajas (CIDOB, CPESC, APG y otras) no quedaron conformes, tampoco las de tierras altas (CONAMAQ). Según el dirigente chiquitano Lázaro Tacoó, para los indígenas no se respetó el derecho a la consulta sobre temas que afectan a sus pueblos, como establece la nueva Constitución Política del Estado.

### Dirigentes indígenas derramaron lágrimas por la Ley Electoral Transitoria

El desaliento que ha llegado a causar la Ley Electoral Transitoria ha sido tan fuerte que ha puesto en peligro la unidad del movimiento indígena originario campesino. Con lágrimas en los ojos los dirigentes indígenas, como Adolfo Chávez y otros, expresaron su dolor.

Este es el resultado que trajo el hecho de que esta Ley es producto de una negociación con los partidos políticos tradicionales, que representan a los cívicos, prefectos y oligarcas agrupados en la llamada media luna. Esto ha hecho que ellos se salgan con la suya y que logren incorporar en La Ley incluso varios puntos de sus estatutos autonómicos departamentales, seguramente sacando fuerzas de su presencia parlamentaria (especialmente en el Senado), la cual les permite trancar las iniciativas del gobierno y de los movimientos sociales.

### La fuerza está en las bases

Sí, efectivamente, podemos afirmar que no todo está perdido. Como su nombre lo dice, esta Ley Electoral aprobada el 14 de marzo es "transitoria", eso significa que posterior a las próximas elecciones se debe elaborar una Ley Electoral definitiva. Por tanto, en este terreno, tendremos una nueva oportunidad para hacer valer nuestros derechos plasmados en la nueva Constitución.

Pero solo la fuerza de las bases y el debate orgánico desde abajo podrán garantizarnos seguir empujando el proceso de cambio de acuerdo a nuestras demandas como pueblos indígenas, originarios, campesinos y populares. En lo inmediato, ya se desarrollan en varias de nuestras organizaciones la discusión y la construcción de propuestas para la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y los estatutos autonómicos indígenas, los cuales no pueden y deben ser negociados con quienes hasta hoy pisotean nuestros derechos, nos explotan, nos esclavizan y nos masacran. Aprendamos la lección.

## PERÚ: MASACRE A INDÍGENAS EN LA AMAZONÍA PERUANA

Solidaridad con los pueblos que luchan por una Amazonía sin transnacionales ni Tratados de Libre Comercio (TLC)



Un número indeterminado de muertos (38 según las organizaciones indígenas) y 169 heridos, muchos de ellos impactados por armas de fuego, es el trágico saldo de la incursión policial y militar que el gobierno ordenó desde las primeras horas del viernes 5 de junio. Si no se ha confirmado el número de muertos es porque el gobierno se ha propuesto ocultar las evidencias; la Coordinadora Nacional de Radio publica la denuncia del coordinador del Movimiento Estudiantil Indígena, Shuar Velásquez Ruiz, quien afirma que "los militares y

policías no dejaron ingresar a los médicos ni a la prensa local con el fin de ocultar los cadáveres de los indígenas asesinados los cuales habrían sido arrojados al río Marañón".

El dirigente amazónico Zebelio Kayap, también denuncia que los cadáveres estarían siendo quemados por efectivos policiales y arrojados al río Marañón en el caserío de Reposo, en Bagua (Amazonas). Denuncias similares

han sido recibidas por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Miles de nativos estuvieron en pie de lucha en protesta por una serie de decretos que atentan contra sus derechos territoriales y sociales, que los han llevado a bloquear carreteras y cerrar pasos en la zona. El gobierno peruano ordenó el desalojo a sangre y fuego de los piquetes

indígenas que bloqueaban la carretera "Fernando Balaúnde" en Bagua Grande y Bagua Chica (Región de Amazonas).

El fondo del problema es que el Gobierno de Alan García pretende imponer las denominadas "leyes de la selva", entre cuales el Decreto 1090, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, aprobadas en medio de graves irregularidades, en beneficio de transnacionales petroleras y grandes empresas como el Grupo Romero, así como el TLC con Estados Unidos.

Los pueblos amazónicos venían desarrollando una multitudinaria lucha social por la derogatoria de esas leyes que nunca les fueron consultadas, y sobre las cuales incluso varias instituciones del Estado, como la Defensoría del Pueblo y una comisión del Congreso, se han pronunciado sobre su inconstitucionalidad. Ante la contundencia de la lucha

amazónica, para desgastarla, el gobierno y el Congreso montaron una farsa de "mesa de diálogo" durante más de 50 días, para la cual ponía como condición que los indígenas abandonaran su posición de rechazo a la dicha ley.

El dirigente Alberto Pizango denunció: "el gobierno de Alan García ha perpetrado la peor matanza de nuestro pueblo en los últimos 20 años". "El presidente Alan García es un genocida".

Las comunidades nativas tienen todo el derecho de defenderse por todos los medios que tengan a mano, de quienes las atacan en favor de la ganancia de las transnacionales.

### Indígenas consiguen anulación de las "Leyes de la Selva"

Por 82 votos a favor y 12 en contra, el Congreso Unicameral del Perú aprobó el proyecto del Ejecutivo que anula los Decretos Legislativos N°1090 y N°1064. Tras conocer la noticia, los dirigentes de las comunidades nativas aplaudieron la anulación. Es una batalla ganada por los indígenas de la Amazonía peruana.



### "Conosur Ñawpaqman"

Es una Publicación bilingüe bimensual del  
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Mizqueño" por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Impresión:  
Live Graphics srl  
4510210 Cbba

### SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:  
• Cochabamba Bs 40.-  
• Resto de Bolivia Bs 50.-  
• Latinoamérica Sus 20.-  
• Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA  
N° de cuenta 0600-8800-12  
"Banco BISA"  
Cochabamba - Bolivia



Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

Av. Tadeo Haenke 2231 • Telf. 4243412 Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226 E-mail: info@cenda.org Página Web: www.cenda.org

AUTONOMÍA: Ampliados en Centrales Regionales de Ayopaya

## Norte Ayopayapi tawa Regionales ninkuña: “AUTONOMÍA INDÍGENAMAN APUNTANA”

*Pasaq abril, mayo killakunapi CSUTCO Amanta, CPMCOA ima talleresta Centrales Regionalespi ruwarqanku, chaypi qhawariqanku ima laya autonomías Bolivia suyunchikpi thaskirinqa. Constitucionpi kachkan autonomía departamental, regional, municipal, indígena originaria campesina ima. Ajinatataq nirqanku:*

**“...basesninchik ukhupi  
parlarina, qhawana usqayllata;  
propuestanchikta  
riqsichinallanchiktaq tiyan,  
mana patallamantaña  
kachayqamunankupaq”.**  
*nirqa uknin runa masi.*

*Centrales Regionales Choro, Altamachi, Icarí, jinallataq Colorado imaqa ninkuña ñawpaqman rinankuta Autonomía Indígena Originaria Campesinawan, imaptin?*

**“autonomía indígenawanqa  
territoriota  
transnacionalesmanta,  
empresariosmanta atinchik  
jark'ayta, mana ni imata  
ch'inmanta apakapunankupaq”.**

*Wálter Vicente, Ejecutivo CSUTCO Amanta, nirqa: “Tierra-Territoriota, recursos naturalesta, ni jayk'aq nuqanchik apayqachanchikchu; ni departamental, ni provincial, ni Central Regional. Munasqankuman apakapunku, chaypaq chay tawa autonomíaasta ch'uwituta riqsinanchik tiyan...”.*

### “Kachkanchikña acuerdo”

*“Norte chiqapi tukuy Centrales Regionales kachkanchikña acuerdo, Independencia apuntan autonomía indígena originaria kaqllamantaq, Charawayt'upi tumpitawan faltanraq astawan unificación. Calientes apuntan autonomía indígena originariaman, seminariota baseswan ruwayku chaypi. Morochatapi mana kanchu uk yuyaylla”, nillarqataq Wálter Vicente.*

### “Watiqmanta qillqachikunanchik tiyan”

*Ley electoral transitoria kaqman, Wálter Vicente, nirqa: “Watiqmanta kanan kachkan elecciones nacionales, aqllanapaq presidente, vicepresidente chanta Asamblea Plurinacionalta ima, chaypaq Corte Nacional Electoral (CNE) waq musuq padrón electoral ruwanan tiyan, watiqmanta tukuyisunchik qhillqachikunanchik tiyan, uk musuq libro llusinqa digitalizado, computerizado nin.”*

### “Autonomía Indígenata aceptanku”

*Secretario Ejecutivo, Central Regional Icarimanta, nirqa: “Chay kimsa autonomíaasta mana aceptankuchu, Autonomía Indígena Originaria Campesina aceptanku...”*



Central Regional Icarí aprueba ir por Autonomía Indígena

*Jinallataq Central Regional Morochata, Chinchiri, Vilayaque, Yayani, Independencia, Charawayt'u, Calchani ima, kikinta analizachkanku autonomía indígena kanankupaq.*

### “Tukuy runa qhawananchik tiyan”

*Cristóbal Ramírez, Strio. Gral. Central Regional Independenciamanta, nin: “Qhawana tiyan sapa comunidadmanta dirigente, q'alitunchik t'ukunanchik tiyan, wakin munasanchik autonomía imachus nuqanchikman convienewanchik chayllata, wakintaq munanchik autonomía colectivo chayta, tukuy runa qhawananchik tiyan, ...mana uk runa niqtilan chayman risunmanchu”.*

Taller Sobre AUTONOMÍAS en la TCO de Raqaypampa - CRSUCIR

## La Constitución dice: “RESPECTO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”

*Una vez aprobado la nueva Constitución Política del Estado, las organizaciones comienzan a ver el Art. 2 de la CPE, que dice libre determinación y autogobierno. La regional de Raqaypampa hace rato ya está realizando eventos sobre autonomías según usos y costumbres, por normas propias.*

**“A la Autonomía Indígena  
no puede deshacer nadie,  
ni la autonomía  
departamental, ni la  
autonomía municipal nos  
puede deshacer”,  
dijo tata Valeriano Romero.**

### “¿Qué va a decir Raqaypampa?”

*Julian Albarracín, dice, “Ya hemos preparado reglamentos internos, tenemos Normas Comunes y eso ahora tenemos que analizar, si eso esta acorde a la nueva CPE. En este momento nos están esperando a nivel departamental y nacional qué va a decir Raqaypampa”.*



### “Conformar Consejo autonómico”

*Gonzalo Vargas (ex coordinador de Autonomías de la prefectura): “En la prefectura de Cochabamba se dijo que hay que preparar la Autonomía Departamental, para eso primero se tiene que conformar el Consejo Autonómico con representación de todas las organizaciones sociales para elaborar el Estatuto Autonómico.”*

*La autonomía se construye paso a paso, con calma y discutiendo bien, no se termina rápido. Por ejemplo en España continúan perfeccionando”.*

**Valeriano Romero comunario:**  
“La autonomía tiene que nacer desde la organización. La Autonomía Indígena no puede deshacer nadie, ni las departamentales, ni las municipales. La Autonomía Indígena Originario está por encima”.

### Los Estatutos de una Autonomía Indígena

**Adolfo Mendoza, técnico:** “Tener Territorio de la Autonomía Indígena de Raqaypampa, se basa en el Artículo 2 de la Nueva CPE: **se reconoce la pre-existencia de los pueblos indígenas y originarios y su dominio territorial sobre el lugar que se ocupa y ahora esta reconocido como TCO”.**

**VA a la página 4**

VIENE de la página 3

## "La nueva Constitución dice: **LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS** Por eso vamos a la **AUTONOMÍA INDÍGENA**"

### "Este es el primer artículo"

"Los límites del territorio de la autonomía son de la TCO, sin perder la propiedad colectiva de la tierra. Esta Autonomía Indígena está conformada por las 2560 familias, 42 sindicatos o comunidades, en 5 subcentrales (Santiago, Laguna, Molinero, Salvia, Raqaypampa). Este es el primer artículo del Estatuto de la Autonomía Indígena de Raqaypampa", *indicó, A. Mendoza, técnico.*

### El Artículo 269 dice:

*"Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígenas".*

### LOS QUE MANDAN SON LAS BASES

#### "GOBERNAR OBEDECIENDO"

"En Raqaypampa, los que mandan son las comunidades, organizadas de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, de acuerdo a sus usos y costumbres. El sujeto de la Autonomía Indígena de Raqaypampa no es el dirigente, no son las autoridades, el sujeto son **las bases de las comunidades**".

### LA SOBERANÍA

"¿Quién tiene la soberanía?  
En la CPE en el Artículo 7 dice:

**"La Soberanía está en el Pueblo boliviano"**

**"La soberanía no está en las autoridades"**

"Es importante hablar de soberanía porque la soberanía no reside en las autoridades de la Autonomía Indígena de Raqaypampa, LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO. La autoridad que suplante o reemplace la soberanía será revocado de su mandato. Hablando de Raqaypampa. LA AUTORIDAD SERÁ LA AUTORIDAD COMUNAL".



"Estamos contruyendo nuestros Estatutos de Autonomía Indígena según nuestros usos y costumbres y normas comunales"

### DERECHOS

#### "Se respeta derechos colectivos"

"En la Autonomía Indígena Raqaypampa se deben respetar los derechos individuales, colectivos y el derecho de los pueblos indígenas originarios y campesinos. Se garantiza todos los derechos establecidos en la CPE, además de los siguientes: **derecho a 'consentimiento previo libre e informado'**".

### EL AUTOGOBIERNO INDÍGENA DE RAQAYPAMPA

#### "¿Quién va a hacer cumplir las Normas?"

A nivel nacional el gobierno está conformado por Asamblea Plurinacional, Órgano Ejecutivo, y Órgano Judicial.

En la Autonomía Indígena Raqaypampa ¿cómo vamos a organizar?, ¿quiénes van a ser las autoridades?, ¿quién va a hacer cumplir las normas?".

*Por ejemplo:* En la Autonomía Departamental hay Órgano Ejecutivo y Legislativo.

En Autonomía Municipal está el Alcalde y el Concejo Municipal.

En la Autonomía Indígena está el Órgano Ejecutivo, Legislativo y de justicia".

### ¿QUIÉN ES LA MÁXIMA AUTORIDAD?

"En la Autonomía Indígena Raqaypampa la máxima autoridad es LA ASAMBLEA COMUNAL, la asamblea está representada por todas las subcentrales y sindicatos: o sea las bases".

### ¿CÓMO SE COMPONE ESA ASAMBLEA?

#### "No pueden ser juez y parte"

"No pueden ser los mismos dirigentes, porque serían JUEZ Y PARTE, eso quiere decir que no puede ser dirigente de la organización sindical y a la vez autoridad de la Autonomía Indígena. Las autoridades de la organización sindical tienen que controlar a las autoridades de la Autonomía Indígena".

### ¿CÓMO CONFORMAR LA ASAMBLEA?

"No confundir a las autoridades orgánicas con las autoridades de la autonomía"

"Como propuesta: La Asamblea está conformada por representantes de cada comunidad organizada en 5 regiones o 5 subcentrales, puede ser 2 por subcentral (una mujer y un hombre). Total serían 10, pero **no hay que confundir las autoridades orgánicas con las autoridades de la Autonomía Indígena Raqaypampa**".



Presidium del 7mo. Congreso de la CRSUCIR

### ¿QUIÉN CONTROLA A ESTAS AUTORIDADES?

"La Asamblea da mandato, controla que se cumpla y si no se cumple, revoca el mandato. Aquí en la Autonomía Indígena no nos gobiernan los partidos políticos, sino que nos gobernamos y elegimos autoridades por usos y costumbres".

*En resumen el autogobierno de la Autonomía Indígena Raqaypampa está conformada de la siguiente manera:*

### LAS COMPETENCIAS

#### Competencias Exclusivas

**"Estatutos de acuerdo a sus normas y procedimientos"**

"Elaborar y aprobar su Estatuto. Solo la Autonomía Indígena puede aprobar su Estatuto sin intervención del ninguna autonomía y de acuerdo a sus normas y procedimientos propios. El Estatuto debe ser aprobado por la máxima autoridad que es la asamblea".

"Definición y gestión de sus formas económicas, sociales, políticas organizacionales y culturales. Por ejemplo la definición de la TCO. **La TCO es propiedad colectiva**".

### Definición y gestión de los Recursos Naturales Renovables en su Territorio

La distribución de la tierra, es atribución del gobierno central, pero la gestión solo es para la Autonomía Indígena, eso dice en Artículo 3 de la CPE. Ni siquiera el gobierno central puede decidir SIN CONSULTA PREVIA AL PUEBLO INDÍGENA AFECTADO.

### JUSTICIA COMUNITARIA

#### "Se define internamente"

La manera de ejercer la justicia comunitaria debe definirse internamente en la Autonomía Indígena. Se define que toda la resolución de conflictos se procesa dentro de la Autonomía Indígena, hay que garantizar al mismo tiempo que eso esté bien claro en la Ley del órgano judicial.

**MANEJAMOS TIERRA, AGUA, MONTE DE ACUERDO A NUESTRAS NORMAS COMO PUEBLO INDÍGENA. ¡No pueden entrar las empresas aquí!**

### RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AUTONOMÍA

Cada autonomía va tener su presupuesto. La Autonomía Indígena debe proponer cómo va ser el presupuesto, eso hay que planificar. **La Autonomía Indígena Raqaypampa no tiene que sacar impuestos sobre la tierra, pero sí puede sacar impuesto de movibilidades. El gobierno debe compensar de la explotación de 500 años.**

**VA a la página 5**

VIENE de la página 4

## “ESTATUTOS de AUTONOMÍA INDÍGENA para hacer RESPETAR nuestros USOS Y COSTUMBRES”



Tata Luis Albarracín

**“La propuesta se debe llevar a la Asamblea Plurinacional”**

“La Autonomía Indígena no se va implementar mañana, porque no es pedir al gobierno, sino que Raqaypampa tiene que definir como será su autogobierno desde las bases. Además todo esto se tiene que trabajar en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y esta propuesta se debe llevar a la Asamblea Plurinacional para que apruebe”.

**Garantizar que la Asamblea Plurinacional apruebe la Autonomía Indígena.**

**La Autonomía Indígena es el autogobierno**

Nosotros vamos a dar mandato a la autoridad para que cumpla y si no cumple, la Asamblea le va a destituir. La autoridad máxima indígena es la Asamblea. Vamos a hacer la consulta de acuerdo al principio de libre determinación: Lo que dice el artículo 2 de la Constitución.

**No hacemos división de poderes, porque la soberanía es del pueblo. Solo el pueblo decide, la autoridad ejecutiva, el mandato del pueblo.**

Cada persona debe respetar la autoridad indígena, los individuos no pueden hacer a su gusto, para eso tenemos autoridad como pueblo.

**¿Cuales serán los cimientos para levantar la Autonomía Indígena?**

“Preparar un autogobierno, el Estatuto. ¿Quién va ser la cabeza?. ¿Quiénes van a ser la Asamblea?. ¿Como se va preparar la justicia comunitaria de la Autonomía Indígena?.

Con eso ya vamos a poder pedir hacer una Autonomía Indígena. Para que después de

diciembre podamos avanzar en la Autonomía Indígena. Si nosotros no nos movilizamos para avanzar en la Autonomía Indígena no conseguiremos nada”.

### ENTREVISTA

#### “Nuqayku tukusqayku Autonomía Indígenaman...”

**Modificakun mama ley, Autonomía Indígena tiyan,...**

*Primitivo Caero, nirqa:* “nuqayku tukusayku Autonomía Indígenaman, jinapis wakín compañeros confundisqaraq kachkanku, mana tukuychu entiendenku, dirigentespis mana ch’uwitata basesman entiendechinkuchu; ñawpaqtaqa Municipio Indígena kanqa nirqanku, kunantaq ujinamantaq tiqrasawanchik, nispa mana entiendeyta atisankuchu bases kaqkuna.

Qhawasqayman jina icha kikillan kasan, jinapis runa mana ancha comprendesanchu, chantapis dirigentespis ancha sencillos, jóvenes kanku, manaña basesta capacitankuchu, qhipa jamuqkunata; chantá, machuspis qunqaykuña. Modificakun mama ley, autonomía indígena tiyan, chaywan risayku.

Chaywanpis, qhawasqayman jina q’ala migración kasan, chapareman ripusanku, 2010 watapi kanqa Censo Nacional chaypi pisiyapusqaykuchá, Chaparepi jallp’a jap’ispa chaypichá censachikunqanku”.

### CONAMAQ:

#### 15 municipios se convertirán en Autonomía Indígena

Organizaciones sociales de tierras altas como el CONAMAQ, continúan profundizando la demanda ancestral de los pueblos y naciones originarias sobre la AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA, como ejercicio de su LIBRE DETERMINACIÓN reconocido en el Artículo 2 de la nueva Constitución. Para ello las autoridades del Consejo de Gobierno del CONAMAQ, del 28 al 30 de abril de 2009 convocó a la “XI Reunión de la Plataforma Interinstitucional Hacia la Construcción del Estatuto Autonomo Modélico”. Dónde se analizó sobre las formas que hay para convertirse en Autonomía Indígena Originaria Campesina, existen estas formas:



Entrega del Título TCO al Ayllu Kirkiawi, Provincia Bolívar

#### A través de Referéndum del 6 de diciembre 2009

**1. A corto plazo:** A través del Referéndum Municipal, los habitantes deben decidir si quieren ser Autonomía Indígena Originaria Campesina, que será realizado el 6 de diciembre de 2009, como indica la Disposición Final Tercera de la Ley Transitoria Electoral N° 4021, promulgado el 14 de abril de 2009 y dice:

#### TERCERA (Autonomía Indígena Originario Campesina)

En aplicación de los Artículos 294, parágrafo II y 302, numeral 3 de la Constitución Política del Estado, los pueblos y naciones indígena originario campesinos, comprendidos en el alcance de lo establecido en el artículo 30 de la Constitución Política del Estado, que deseen convertir un municipio en Autonomía Indígena Originario Campesina, podrán elaborar su estatuto, y realizar su referendo autonómico y aprobatorio de sus estatutos en la fecha prevista en el Artículo 80 de la presente Ley, proceso que será administrado por la Corte Departamental Electoral en cumplimiento de disposiciones legales”.

#### TCOs se convierten en Territorio Indígena

**2. A mediano plazo:** Mediante la conversión de una TCO (Territorio Indígena) a Autonomía Indígena Originaria Campesina, que será regulado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, elaborado por la Asamblea Legislativa Plurinacional en el año 2010.

El CONAMAQ después de un análisis y discusión decidió que estos municipios se conviertan en Autonomías Indígenas el 6 de diciembre de 2009:

- Municipio Pampa Aullagas (JATUN QUILLACAS ASANAJAQI)
- Municipio Salinas de Garzi Mendoza (JATUN QUILLACAS ASANAJAQI)
- Municipio El Choro (SURAS)
- Municipio de Toledo Saucari (SURAS)
- Municipio Chipaya. (URUS)
- Municipio San Pedro de Totora (JACHACARANGAS)
- Municipio Turco (JACHACARANGAS)
- Municipio de Mayastacita (JACHA CARANGAS)
- Municipio Tinquipaya (CAOP)
- Municipio Chaqui (CAOP)
- Municipio Tomave (CAOP)
- Municipio de Bolívar (AYLLUS DE COCHABAMBA).
- Municipio Charazani (CALLAWAYA)
- Municipio de Ayata (CALLAWAYA)
- Municipio de Curva (CALLAWAYA)

Sin embargo se dejó abierto para que otros ayllus también puedan acceder a la autonomía indígena.

Los ayllus y marcas afiliados al CONAMAQ, profundizan e impulsan el proceso de construcción participativa de las autonomías indígenas originarias campesinas, para esto en la Plataforma se organizaron mesas de trabajo:

1. Aspectos generales, 2. Gobierno Autonómico, 3. Sistemas Jurídicos, 4. Competencias y Financiamiento.
- Los participantes dieron lineamiento y sentaron las bases para la construcción del ESTATUTO AUTONOMICO MODÉLICO.



Uno de los talleres de elaboración de la propuesta de Autonomía Indígena

Noveno Congreso de la FDMCOIC-BS - Sacaba

# “Mantener Independencia Orgánica”

El Noveno Congreso de la Federación Departamental de Campesinas dijo:

## “Mantener la independencia orgánica”

El Noveno Congreso Ordinario de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias Indígenas de Cochabamba - “Bartolina Sisa” (FDMCOIC-BS) realizado del 26 al 28 de abril del 2009 en la localidad de Sacaba, con la asistencia de cerca de 2000 delegadas de las 16 provincias del Departamento de Cochabamba, estaban autoridades orgánicas de la CNMOIB “BS”, FSUCIOC y funcionarios del Estado Plurinacional.

El Noveno Congreso también dijo:

**“Los que están con cargos estatales no pueden agarrar cargos orgánicos”.**

“...las diputadas, alcaldesas o concejales no pueden tomar cargos orgánicos y sugieren que si tiene bases y cumplo con su deber y sin traicionar a su organización, puede ratificarse con amplia decisión de sus bases pero no agarrar muchos cargos para no poder cumplir”, dice las resoluciones de la Comisión Orgánica.

## “Organización sindical apaykachan



### Instrumento Políticota” Cupertino Mamani Ejecutivo FSUCIOCmanta nirqa:

“Congresos orgánicamente, políticamente, imapaq? imaraykuchus organización sindical apaykachan Instrumento Políticota. Chay Instrumento Políticotaq chikllan autoridadesninchikta, líderes tukuy departamentospi, tukuy provinciaspi jinataq a nivel nacional”.

## “Jamuchkan Elecciones”

“Jamuchkan elecciones generales, jamuchkallantaq; elecciones municipales compañeras, chayta qhawana tiyan comisiones orgánicopi, políticopi, trazanapaq Cochabambaq kawsayninta, jinallataq Boliviaq kawsayninta.” *Tukun parlayninta Cupertino Mamani.*

## Algunas resoluciones (trabajo de comisiones)



### COMISIÓN GESTIÓN MUNICIPAL

- Se debe fiscalizar a la gestión de los alcaldes y los concejales.
- Revocatoria de mandato para alcaldes y concejales.
- Los alcaldes y concejales elegidos por las bases, deben informar a sus bases de toda la gestión, de lo contrario deben ser revocados de su cargo.
- Los proyectos insertados en los POAs, en coordinación con las organizaciones sociales deben ser respetados y ejecutados por los gobiernos municipales.
- **Solicita que se respete el 50% de participación de la mujer en los cargos políticos.**
- **Las autoridades del MAS-IPSP que traicionen a las organizaciones serán expulsados definitivamente.**



### COMISIÓN TIERRA Y TERRITORIO

- Solicitan la pronta distribución de tierras ociosas en forma equitativa.

### COMISIÓN HOJA DE COCA

- Despenalización de la hoja de coca.
- Comercialización de la hoja de coca.
- Industrialización de la hoja de coca,
- Piden de uno a dos catos de coca por afiliado

### COMISIÓN AUTONOMÍAS

#### Autonomía Departamental

- Las autonomías deben ser implementados conforme establece la Constitución Política del Estado.
- Las autoridades deben ser elegidas por las organizaciones sociales respetando la equidad de género.
- **Control social por las organizaciones sociales.**

#### Autonomía Regional

- Implementar proyectos productivos para enfrentar la crisis alimentaria en coordinación con el departamento.

### COMISIÓN ECONÓMICA

- Pedimos apoyo a la Federación en la inserción de POAs para la organización de mujeres para proyectos.
- Las instituciones que apoyan a las organizaciones deberán informar para el control económico.
- Realizar seguimiento de las donaciones del exterior.
- Realizar trabajo coordinado con instituciones para la implementación de abonos orgánicos.

### COMISIÓN POLÍTICA

- Fortalecer el Instrumento Político MAS-IPSP.
- Rechazo profundo a otros partidos políticos y agrupaciones ciudadanas.
- Las organizaciones provinciales tienen la obligación de coadyuvar al nuevo empadronamiento en sus regiones.
- Todas las autoridades de Cercado deben hacer un trabajo político e ideológico para garantizar los resultados en las próximas elecciones.
- Él o la compañera que intente formar un nuevo partido diferente será considerado traidor a la revolución democrática cultural.
- Los candidatos deben ser elegidos tomando en cuenta la equidad y la paridad.
- El Noveno Congreso departamental recomienda a la Dirección Departamental del MAS-IPSP mediante los mecanismos legales proceder a la expulsión del señor Román Loayza por traición a los más altos intereses de lapatria.

### COMISIÓN ORGÁNICA

- **La comisión orgánica decide con muchísimas críticas y discusiones sugieren que las diputadas, alcaldesas o concejales no pueden tomar cargos orgánicos y sugieren que si tiene bases y cumplo con su deber y sin traicionar a su organización puede ratificarse con amplia decisión de sus bases pero no agarrar muchos cargos para no poder cumplir.**
- La Ejecutiva debe ser elegida en base a una tema con representantes de sindicatos, subcentrales, centrales regionales y departamentales. Una representante del Cono Sur, una representante de zona Andina y una representante de los Valles, deben nominar una candidata las 16 provincias, luego de las 16 provincias elegirán 3 representantes en tema, se elegirá por terna y Voto Secreto

hasta la tercera cartera (Secretaría Ejecutiva, Secretaría General y Secretaría de Relaciones). Después las siguientes carteras serán integradas por representantes de cada provincia, así tener carteras completas del Comité Ejecutivo.

- Las elecciones se hará por voto secreto de las 3 elegidas en las primeras carteras.

## “Se ha respetado las decisiones”

“El nuevo comité ejecutivo de la FDMCOIC “BS” ha sido conformado respetando las decisiones de la Comisión Orgánica, dijo Nilda Copa (Stria. Gral. “BS”).

Agradecer la presencia de nuestro presidente, lo único presidente yo le quisiera informar, que se ha hecho la elección respectiva de acuerdo a la Convocatoria, de acuerdo a sus Reglamentos Internos y a usos y costumbres que tiene este departamento de Cochabamba”.

## “Las bases juzgarán”

*Continúa, Nilda Copa:* “Compañeras del Presidium, de verdad yo les quiero felicitar a los que han ejercido su derecho democrático. Compañeras, pero yo voy a reprochar lo que he podido ver, a quienes estaban con dobles credenciales y a quienes no eran legítimamente de las comunidades, eso si, las compañeras y compañeros juzgaran pero yo quisiera que para otra, no ocurra que nosotros estemos con dobles credenciales porque también dañamos nuestra imagen de la organización”.

## Nuevo Comité Ejecutivo

Ejecutiva: Natividad Guzmán (Región Andina)  
Stria. General: Julieta Sejas (Región Cono Sur)  
Stria.Relaciones: Juliana Mamani (Región Valles)



## ENTREVISTA

*Vicenta Mamani Stria. General Central Warmismanta Camperopi, periódico “Conosur Ñawpaqman” nisqawan parlarirqa Noveno Congreso Departamental Warmispata apakurqa qaninpalla chaymanta, nirqataq:*

## “Nuqa tumpa ujinayasqa kachkani”

“Congreso tumpa umananaykunawan kan, Zona Andina, Cono Surwan tumpata jap’inakunku. Cono Sur jina doña Julieta Sejusta aparqayku, paykunataq uktataq, uktataq sutita churamurqanku, a las últimas horas Natividad Guzmanta churamunku, payqa Presidente de Concejo jaqay Zona Andina ladomanta chaywan nuqayku tumpa descontento karqayku”.

“Paykunallataq nirqanku “Ejecutivaman mana ni ima cargoykun rinan tiyan, musuqkuna richunku” nispa. Doña Julieta Sejusta ratificaciõnta mana munarqankuchu, ajinapi qhipallataña Natividad Guzmanta apamunku, payqa Concejal activo kasan Municipio Tapacaripi. Chaywan tumpa ujinayasqa karqayku, paykunaqa qharis, warmis achkha risqanku, nuqaykutaq mana pisi riyku, paykunaqa qharisnintin votanku, chay nuqaykuman mana waliq richawayku”.



Santa Cruz, Mayo 7 de 2009 | Segunda Cumbre Nacional de Mujeres de Bolivia dijo:

## “El deber es hacer las autonomías”

**La cumbre de mujeres dijo:** “El deber, es hacer las autonomías departamentales, regionales, municipales y de los pueblos indígenas, como dice en la Constitución Política del Estado”.

Alrededor de 2000 representantes de diversas organizaciones de mujeres urbanas y rurales del oriente y occidente de los 9 departamentos tales como: CNMCOI “BS”, FDMCOI “BS”, CNMIB, FDMCIOB “BS”, COB, FENCOMIN, FEJUVE, FERRECO, PLANE, CIOEC, AMUPEI, trabajadoras del hogar y otras se reunieron con la finalidad de analizar los desafíos futuros de las mujeres y conformar alianzas entre organizaciones de mujeres para la unidad del país.

### “Las mujeres estamos en todos los artículos de la Constitución”

Amalia Guaquirá, dijo: “En la nueva Constitución Política del Estado, el tema de la mujer es transversal y estamos en todos los artículos de la nueva Constitución. Vamos a hacer prevalecer esos artículos, ahí también está el respeto a la vida, la educación, salud, jubilación, etc., (...)”.



### “Las mujeres tenemos que unificarnos”

Leonilda Zurita (Stria. General de la CNMCOB- “BS”) dijo: “Como mujeres tenemos que unificarnos para cumplir con la nueva Constitución Política del Estado. **La tarea de hoy y mañana es un gran reto. ¿Cómo queremos hacer el control social?.** ¿cómo queremos las autonomías?, tenemos un reto grande en cada departamento. El deber es hacer las autonomías departamentales, regionales, municipales y de los pueblos indígenas, como dice la Constitución”



- Ratificamos nuestro compromiso por la unidad de la patria, el proceso de cambio y la revolución democrática y cultural a la cabeza del Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma.

- Continuar avanzando en la profundización de la democracia, que se expresa en los procesos electorales, por lo que exigimos se garantice la realización de las elecciones previstas para diciembre

del 2009 y, abril del 2010. Que la Corte Nacional Electoral garantice. - Somos concientes de que no habrá democracia, ni verdadero proceso de cambio, sin las mujeres, por lo que exigimos también un proceso previo de saneamiento de los documentos de identidades para garantizar la participación de las mujeres en los procesos electorales, no sólo como electoras, sino como elegidas, para conformar el 50% de los órganos de poder, como lo establece nuestra Constitución Política del Estado.

- Declarar traidores del proceso de cambio a: Sabina Cuellar, Prefecta de Chuquisaca; Victor Hugo Cárdenas; alcaldes; concejales; diputados y senadores que antes apoyaban al pueblo y hoy abandonan la revolución democrática cultural.

- Solidaridad con las mujeres víctimas de la masacre de Pando, del 11 de septiembre del 2008, que se indemnice a todas las víctimas.

Es dado en la ciudad de Santa Cruz en la 2da Cumbre.

## PUNTOS SOBRESALIENTES DE LA SEGUNDA CUMBRE DE MUJERES DE BOLIVIA

Segundo Congreso de la Central Provincial de Mujeres de Mizque

## “Derecho de Titulación de Tierras a mujeres debe respetarse y cumplirse”

El Congreso de Mujeres de Mizque se realizó del 30 al 31 de mayo, participaron unas 180 delegadas de las 4 Centrales Regionales de Alalay, Vila Vila, Tin Tin, Raqaypampa y, de las comunidades de Valles de Mizque. También estuvo Julieta Sejas Stria Relaciones de Federación de Mujeres de Cochabamba y la Diputada Sabina Orellana.

### “Equidad de género kananpaq waturiyku”

**Vicepresidenta Presidiummanta nin:** “Congresopi parlariyku musuq Constitucionmanta, warmismanta imata nirichkan, sinchita waturiyku kananpaq equidad de género, participación igual qhariswan.

Chaymanta voto resolutivo urqhuyku Román Loayzapaq, Mizqueman mana chayamunapaq, “persona no grata declarasqa”.



### “Tercer Congreso Tin Tinpi apakunqa”

**Eusebia Meneses Ejecutiva provincial warmismanta, nirqa:** “Warmis

organizados thaskinapaq, kunanmanta jaqayman. Nillankutaq jamuq Tercer Congreso Tin Tinpi apakunapaq. Sinchi confianza apanku personaypi junt'asaqchá, atispa mana atispa trabajasaqchá”.



Chaymanta Congresopi aqllakun musuq kamachiqkuna:

### MUSUQ COMITÉ EJECUTIVO:

Stria. General: Eusebia Meneses  
Stria. Relaciones: Isabel García  
Stria. Actas: Isidoro Zeballos  
Stria. Haciendas: Elena Panozo.  
Stria. Milicias: Virginia Ramírez  
Stria. Justicia: Acefalia de Tin Tin

Segundo Congreso de la Central Provincial de Mujeres, Camperopi nirqa:

## “Jallp'amanta tituloqa warmik sutinpipis kanallantaq tiyan”

“La tierra es de quien la trabaja. Ahora queremos que sea del trabajador, trabajadora que cuida su tierra y que se mantenga de acuerdo a usos y costumbres en todas las comunidades”

### “Machismo mana chinkayta atisanchu”

“Congresopiqa nirqayku: -jallp'asmanta kunan warmispatapis tiyan derechon, mana qharillachu derechoyuq, ñawpata qhari wawalla jallp'ataqa dueñochakuq, nuqaypata nispa; machismo wakin comunidadespi kallarraqpuni mana chinkayta atisanchu; qharikta, warmikta kanan tiyan sutis titulopi nirqanku. Autonomiasmanta parlarirqanku departamentalwan rinata”, nirqa Vicenta Mamani.

Karqanku uk 120 delegados Congreso 28, 29 marzo killapi karqa. Kallarqataq Maria Ascui Stria general Federación Departamentalmanta, Diputada Sabina Orellana; Ministra de Justicia Celima Torrico; Julieta Sejas Ejecutiva Departamental (kunan kasan Stria general Federación Warmispi) ima.



### Wakin kamachiqkunata waturina:

#### COMISIÓN ORGÁNICA

- En los Sindicatos donde no exista organización de mujeres, deben empezar a organizarse para fortalecer la organización a nivel de la Provincia Campero.  
- El Comité Ejecutivo Provincial, Secretarios Generales y dirigentes deben apoyar y fortalecer obligatoriamente a las organizaciones de mujeres.  
- Las reuniones generales de la Central de Mujeres se realizará cada mes y reuniones extraordinarias se realizará cuando haya emergencias.

#### COMISIÓN POLÍTICA SINDICAL

- Planteamos aplicar la Justicia Indígena Originaria Campesina para las autoridades traicioneras y corruptas de acuerdo a los Estatutos orgánicos y reglamentos del MAS-IPSP.  
- Las candidatas y los candidatos deben ser elegidos desde las bases de manera orgánica. Estas candidatas y candidatos deben tener trayectoria de liderazgo y ser respetuosos de la organización.

#### COMISIÓN TIERRA-TERRITORIO

- La tierra es de quien la trabaja. Ahora queremos que sea del trabajador, trabajadora que cuida su tierra y que se mantenga de acuerdo a usos y costumbres en todas las comunidades.  
- Debe ponerse en práctica lo que dice en la NCPE en relación a la titulación de tierras a nombre de las mujeres.  
- Como organización de mujeres exigimos saneamiento de tierras.

#### COMISIÓN ECONÓMICA

- Se resuelve que las concejalas, los concejales de los tres Municipios (Omereque, Pasorapa y Aiquile) realicen un aporte trimestral de 50 Bs.  
- De los aportes sindicales a la Central Provincial deben ser destinados a la organización de mujeres en un 10%.

#### COMISIÓN EDUCACIÓN Y SALUD

- Rechazamos la Reforma Educativa vigente.  
- Que la administración Educativa promueva intercambio cultural entre el sector rural y urbano.  
- En caso de emergencia, la ambulancia debe socorrer de manera gratuita.

#### Musuq Directorio Central Warmismanta Provincia Camperopi.

Stria. Ejecutiva: Vicenta Mamani  
Stria. Relaciones: Alejandrina Soto  
Stria. Actas: Olivia Reyes  
Stria. Haciendas: Julianna Illanes

Cochabamba | 24 de Mayo 2009. Warmikuna intercambio experienciasta ruwarqanku "Pacha Ujinayasqanmanta"

## "Chirikunapi frutitas, sach'itas rikhurichkan"

Intercambio experienciasta karqanku warmirunas Federación Departamental warmismanta Cochabamba, Federación Sindical Única de Mujeres Campesinas del Altiplano Sud (FSUMCAS), Central Provincial de Mujeres Campesinas Originarias de Ayopaya (CPMCOA), Central Regional Raqaypampa; municipio San Pedro, Santa Cruzmanta, investigadoras Universidad de la Cordillera ima.

### "Willanarikusunchik"

Remigia Veizaga Zeballos, Central Regional Raqaypampa manta nirqa: "Cambio climático imaynataq lugaminchikpi, imaynataq kachkan, chirichu, ancha rufhaychu, chaymanta willanarikusunchik..."

Teresa Hosse, Secretaria Técnica, Plataforma de la Sociedad Civil frente al Cambio Climático, dijo, "...los países ricos son los que más están contaminado con sus fábricas que usan petróleo, carbono, gas; eso está causando el calentamiento del planeta Tierra".

### "Frutitaspis tiyanña"

Paula Huanca, comunidad San Agustín, provincia Baldívieso, sudoeste potosimanta, nirqa, "Ñawpa watas k'achallata puquq, kunan tiempo astawan frutitaspis tiyan, sach'itas; astawan k'ajamunman jina, chiri tiempotaq anchataña chiripullantaq. Kan chay cambios, qhawakun. Chantá, pisita paran, chaqrapis rufhaywan ch'akiyakullantaq..."



habasta recién julio killapi tarpuchkayku..."

### "Aswan ñawpaqta tarpuq kayku"

Aguirremanta, municipio Colomi, nirqa: "... paraqa t'ipinuni; aswan ñawpaqta tarpuq kayku, juniopiqa ñapis habakunaqa jatuchikña kaq, papaqa llusirqamusañña, kunan



anchata para kan, waq tiempos mana tiyanchu para, jinapis yakullaña chayaykamun, yakullana uqhariwayku".

### "Ichhupis mana kanñachu"

Teodora Huanca, Stria. Gral. Ayopayamanta nin: "...pacha q'ala ch'akipuchkan, ichhupis achka kaq kunan mana kanñachu, juturipis mayitu jina riq, kunantaq q'ala ch'aki, panpa ch'iqtarakapuchkan..."

### "Yakullaña rikhurin"

Municipio San Pedro, provincia Obispo Santiesteban - Santa Cruz: "Jaqay Santa Cruz llaqtaman uk tiempo

### "Ñawpataqa nitaq ancha chiri, nitaq ancha k'aja kaqchu"

Raqaypampa manta nirqa: "Ñawpataqa maychus chaylla karqa, mana ancha chiri nitaq ancha q'ui,



kunapi qhawaripa kay wata, qayna wata imaqa ancha chiri kachkan, chaywan wawakuna achkata unquykuchkanku, p'unchayninpitaq calorñataq..."

Ampliado Provincial Extraordinario Central provincial Ayopaya, Coloradopi, nirqa:

## DENUNCIAN SAQUEO DE MADERA EN NORTE AYOPAYA

# "Maderata chhaka jina astachkallankupuni"

"En época de lluvia sacan la madera Kina Kina unos 15 botes, sacan 5 mil pies diarios. El Cedro se llevan unos 15 mil pies. La vez anterior estuve por Tucupí y había como 20 mil pies, y resulta que al día siguiente vuelvo a bajar y ya no había la madera, ya lo habían sacado a La Paz".

Central Regional Colorado chiqapi, 5 p'unchay pachkaptin mayo killapi Ampliado Provincial Extraordinario Ayopayamanta ruwakurqa, karqanku Ejecutivo provincial Walter Vicente, Centrales Regionales Choro, Calientes, Independencia ima; Coloradomanta tukuy bases q'haris, warmis karqanku. Yankuna kichakunamanta sinchita parlarirqanku.

"Yan Copapatamanta Covendokama usqayllata ruwakunman, chaywanqa kaymanta ima puquypis atin llusiyta, atillantaq runapis jamuyta..." Nirqa, Máximo Sánchez, Coloradomanta.

Orlando Zuna, Ejecutivo Central Regional Calientesmanta, nirqa, "Central Regional Calientes acuerdo kaykuman yanapanapaq, yan chayamunapaq, ajinapi icha chayamusqayku achkha Central Calientesmantapis".

Parlakurqa recursos naturalesmanta, anchatataq madereros ilegales achkha maderata urghusallasqankupuni Norte Ayopayamanta, Central Regional Colorado ukhupi tiyakuqkuna ancha llakisqa kachkanku.

### "Nos tienen amenazados"

"Los madereros no nos hacen valer. Han tomado venganza, inclusive al Central Regional habían empujado del bote (...), y, a nosotros nos tienen amenazados...", dijo un comunario del sindicato Santa Elena

Uk warmi runa nillarqataq: "Nuqaqa ancha llakiypi tarikuni, qusay amenzasqa kasqanrayku, chay Víctor Apaza, chay madereros, -carajo, uraman jurayk'amunkipuni, chaypi jallp'ata pituchisqayki-nirqanku. Chaytataqri qankuna autoridades jina qhawanykichik tiyan, mana ni ima kasanapaq..."



Sindicato Nueva Esperanza, nirqa, "Una vez hemos hecho un decomiso de madera a Freddy Laurel, después hemos hecho a la Señora Camila Butrón, por ese motivo ahora ese bote no nos 'maneja' (servicio de transporte) compañeros..."

Waq compañero Coloradomanta, nin: "Autoridades kaqkuna, Centrales Regionales, Ejecutivo Provincial, Subprefecto, kaypi uk decisiónta urqhunata, respetachikunapaq, mana ajinata ruwasun chayqa, maqasqallapuni kasqayku..."

"El saqueo de madera lo hace gente desconocida" Daniel Gutiérrez, Ejecutivo Central Regional Coloradomanta, nirqa, "Central Regional Colorado ha tratado de evitar el saqueo de los recursos naturales, con las bases de los sindicatos...se ha hecho un esfuerzo para pelear contra la explotación irracional de los recursos naturales... ahora ya se están llevando la kina kina y, seguimos como hemos estado. Los madereros clandestinos están organizados desde la población de Palos Blancos, Popoy, Huachi, Remolinos y Tucupí, Guanay, Beni. Buscan gente, trabajadores, jaladores de madera desde el sector de Beni, es gente desconocida".

Basilio Álvarez, Subprefecto Prov. Ayopayamanta, nirqa: "Munayman urkhunata uk pronunciamientota o resolucioneasta, chayqa yanapanawaq nuqata, chay documentowan nuqa enfrentakusaq, necesidadesta, problemasta ch'uwanachanapaq".

### Waturina kamachiykunata:

- Se PROHIBE la tala y la explotación irracional de los recursos forestales por madereros clandestinos e ilegales, toda vez que los sectores que explotan ya están consolidadas como TCO Ayopaya por una Resolución Determinativa emanada del INRA Departamental y Nacional.

- Pedimos a las autoridades de gobierno, Ministerios correspondientes y Sustancias Controladas que deben fiscalizar a los surtidores de Palos Blancos, para que el combustible vaya en beneficio de la población y no de los explotadores ilegales de madera.

- La Central Regional Colorado, viendo y analizando con mucha preocupación la constante postergación y marginación del proyecto caminero Copapata - Covendo, el Magno Ampliado Extraordinario pide de manera urgente a la prefectura de Cochabamba, la dotación inmediata de dos tractores oruga totalmente nuevos. Del combustible y operarios se encargarán los municipios de la provincia Ayopaya.

- La organización de hombres y mujeres de los 6 sindicatos que pertenecen a la Central Regional Colorado, analizando y discutiendo la actitud del compañero Román Loayza, al decidir alejarse del Instrumento Político y traicionar a la organizaciones indígenas originarias campesinas de Ayopaya y a nivel nacional resuelve: desconocer y expulsar a Román Loayza de las filas de nuestra organización y de la Central Regional Colorado, por atentar a la unidad de nuestras organizaciones y traicionar a nuestra lucha.

- Desconocer y expulsar, además de pedir la renuncia al cargo de los concejales Simón Choquevilca, Ricardo Fernández, Rufino Cardozo y Roberto Choquevilca, por haber traicionado y haberse adefueñado del sentimiento y demandas legítimas de la organización como es la Tercera Sección Municipal de Ayopaya.



CEFOA una experiencia educativa en la Central Regional Raqaypampa, Provincia Mizque

## “CEFOA achkha watakunaña Educación Alternativa jina llank’achkan”



**“Yachakuchkanku may unaymantaña, compromiso karqa comunidadpi llank’anankupaq, chayman jina respetachiy jallp’ata, territoriota, recursos naturales ta ima, chaypuni objetivo CEFOA nisqaptaqa”.**

**Mario Negrete, Kamachik Centro de Educación y Formación Originaria de Alturas (CEFOA)**



**nisqamanta, regional Raqaypampapi, periódico Conosurwan parlarirqa:** “CEFOA llank’an achkha watastaña educación alternativa jina, nuqa 2007manta responsable jina asumispa kani. Kay 2009pi

CEFOA subcentrospi kasanku 97 qharis, kikin Centropi kasanku 47 runas participaspa. Subcentro Lagunapi 23, Subcentro Ichuqatapi 23, Subcentro Santiagopi 12, Salviaqa Santiagoman jamun. Kay watapaq proyecto mana kanchu, chaywan mana chaywan tiyan voluntad, allin sunquwan qillqachikunku, munaspa astawan yachakuyta. Sapa killa planificayku ima p’unchaykuna clasesta pasanankupaq, “facilitadores” mana tiempota pierdenankupaq, mana cruces kananpaq”.

### “Facilitadores campollamantataq”

Uk “facilitador” campomanta kasan, chay llank’asan EPAswan Subcentro Lagunapi, uknin facilitador campollamantataq Subcentro Ichuqata, Santiagopi ima llank’achkan. Kikin Centropi kanku profesores normalistas, uknin ñawpamantaña técnico, llank’arqañapuni. Kay wata uk item yapakamullantaq, ‘profesora de lenguaje’ jina llank’achkan”.

### “Manaña chaqrupichu llank’ayku”

“Kunan tawa nivelesña purispa kasan, t’aqaraykuña, ñawpa watapi profesores mana kaptin uk qutulla karqayku, jank’a jina chaqrusqa apayachasarqayku. Item kaqkunaqa jamun Ministeriomanta, educación normalpaq a nivel departamental kay wata yapakamun, chaywan khuchka mañakurqa, Alturaspaq 13 ítemkuna, chay ukhupi uk CEFOApaq karqa, educación alternativapaq, kunitan iskay ítemkunawan llank’aspa kasayku, tiyan iskay ‘técnicos facilitadores’, paykuna contrato ruwasqa kasan municipiowan”.

### “Mana samarispas llank’ayku”

“Nuqayku mana sapa p’unchaychu kaypi kayku, trabajo de aula uk semanata, uk semanataq campoman llusqiyku tareasta ruwaq, chaywan mana necesitaykuchu vacacióntaqa, mana samarispas llank’asayku, juniopi primer semestreta tukuchisqayku, evaluación kanqa, chaymanta segundo semestremanta yaykupusqayku, mana t’ipirispas llank’asqayku; Reglamento interno tiyan CEFOActa chayman jina llank’akuspa kasan”.

### “Yachakuchkanku comunidadpi llank’anapaq”

“Kay wata chunka llusqinku, ñawpaq watapi karqanku 40 chaypiwan uk 50ta, compromiso karqa comunidadpi llank’anapaq, chayman jina respetachiy jallp’ata, territoriota, recursos naturales ta ima chaypuni objetivo CEFOActa”.

## “Suma Sartawi” yachakunapaq thachkikhallanpuni-Provincia Ayopaya “Yachakuchkanku Tierra Terrioriota jark’anapaq”

**Periódico “Conosur Ñawpaqman” Sabino Mamani Director “Suma Sartawi” Centromanta kaqwan parlarirqa, kay jinamanta**

### “Suma Sartawiq, uk decisión organizaciónmanta”

Centro de Educación Alternativa “Suma Sartawi” Ayopayapi organizaciones campesinaswan khuchka phurichkan. Imapaq?, **“Formar recursos humanos locales que contribuyan en los procesos de control y gestión territorial”.**

**Sabino Mamani nirqa,** “Organizaciónpaq kamachisqanman jina qhawarinayta, kallpachanayta educación alternativa “Suma Sartawita”, chantá uk decisión organizaciónmanta”.

### Suma Sartawiq CENAQpaq makinpi, jinallataq kamachiqkuna organizaciónesmanta kanku, chaykunapiwan.

“2000 watamantapacha llank’ay ruwakun, uchhikasta qallarispas, qhipamantaq Comisión Episcopal de Educación nisqaq qhawayninwan risan, Red CETHA nisqapi, chaymanta CENDApis churakamullantaq kay llank’aypi organización mink’arikuypin, tukuy chaykunawan convenio ruwakurqa.

Kunantaqri aswan llank’ay basepi qallarín, chaypitaqri principales autoridades Centrales Regionalesmanta kachkanku. CENAQ umallín; tukuy qhawanaykupaq, Suma Sartawiq puriyinta.”

### “Wakichikunqa técnicos control territorialpaq. Empresarios mana jap’ikapunankupaq jallp’ata, recursos naturalesa”

“Suma Sartawipi wakichikuchkanku bachilleres en humanidades, jinallataq líderes, técnicos gestión control territorialpi kanankupaq; provincia Ayopayaqa jatun. Empresarios, transnacionales qhawachkanku, Reserva Norte Ayopayata, recursos naturalesa jap’ikapunankupaq. Tukuy chaykunata qhawanapaq, Suma Sartawiq leyemanta umachakunapaq ima, chay jap’ikapuy munaqkuna, leyemanta jap’ikuspa dueños rikhuriy munanku”.

### “Capacitación kachkan jallp’ata wawasinchikpaq qhawanapaq, chaypaq saneamiento TCOpis ruwakuchkan”

“Capacitakuch kanku jallp’ata wawasinchikpaq qhawanapaq, ajinapi anchaypaq Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCOpis) provincia Ayopayapi ruwakuchkan”.



### “Tawa kutipiña llusqinku”

“Suma Sartawi llank’ayninpi tawa promocionesña kachkan. Paykuna brazo técnico organizaciónpata kanankupaq, jinallatq bachilleres llusqinku. Kachkan Centro Calientes, chaymanta Subcentro Altamachi, Subcentro Chillavipi. Icaripi qallarikusallantaq. Kunitankama kachkanku uk pichqa chunka participantes, tukuyinpi munasallankupuni”.



**Periódico “Conosur Ñawpaqman” parlarillantaq compañera Isabel Domínguezwan, (ex-ejecutiva, ex-asambleísta), pay zona andinapi warmikunapaq educacionta thaskichichkan, ñawirina:**

**Isabel Domínguez nin:** “May sumaq educaciónta qhawarina, CENDA sinchita yanapanwan capacitacioneswan, mana sapaypaqchu, munani bases desarrollo orgánico-político tanqanankupaq, territoriota jark’anankupaq.”

## Ponqo Q’asapi: CENTRO ABYA-YALA, ZONA ANDINAPAQ

### “Compañeraspaq yanta kichana”

“Capacitación ama nuqapi tukukuchunchu, basespaq yanta kichana tiyan nirqani, Sucrepi Asambleaista kasaspa ancha humillacionta rikurqani, nirqanitaq -nuqapi tukukuchun analfabeta kay, nuqapi tukukuchun discriminasqa kana-. Compañerasniy kaymanta jaqayman, kikin p’achalliyniyuq kachunku profesionales, licenciadas”.

### “Centro Abya-Yala zona andinapaq”

“Chaymanta -capacitaciónpaq nispa- mask’arqani, Pastoral Socialpi, nirqani munayku warmis jina capacitaciónta yachakunaykupaq zona andinapi phichqantin provinciapaq, chaytaq jatun proyectoman chayan, aprobakuntaq 2006 watapi. 2007, 2008 construcción tukukun, tukukuntaq “Educación Comunitaria Abya-Yala” puririntaq, Abya-Yala-Sudamérica, ni pi yuyarikurqanchikchu. “Kay centroqa warmi wawaspaq nirqani, jinapis

Ponqo Q’asapi qhari wawas mana munarqankuchu warmisllapaq kananta, kachun qhari wawaspaq, warmi wawaspaq. Kunitan internos kanku 60 runas”

### “Tierra Terrioriomantapis parlanquna”

“Ministerio Educaciónwan ima llank’achkayku, tawa items tiyan, ñawiyta, qillqayta ima yachanqanku, mana educaciónllachu, yachananku tiyan agricultor kayta, mana simillapichu, qhipamantaq parlanqanku tierra terriorio, musuq Constituciónmanta, soberanía alimentariamanta ima. Yachakuqkuna kanku pusaq watamantapacha, warmi wawasta mana ancha kachamuyta munankuchu, jinapis jamuchkanku.

“Llank’ayta qallariyku febreromantaña. Alumnos kawsayninkuman jina horariosta planificakunku, wakinqa semanantinta kanku, wakintaq sábados. domingoslla jamunku, kikin internadopi mikhunku”.

Movilización de trabajadores mineros se dirigió a La Paz

## Transnacionales siguen saqueando nuestros recursos

### Trabajadores mineros logran hacer respetar sus derechos ante la transnacional Sinchi Wayra / Glencore Internacional

Las empresas transnacionales en el país siguen destruyendo el medio ambiente y saqueando nuestros recursos. Pisotean los derechos de los trabajadores, violan las leyes y la Constitución Política del Estado. Como está sucediendo en todo el mundo, ante la grave crisis económica mundial que hoy vivimos, las transnacionales en Bolivia quieren seguir obteniendo millonarias ganancias a costa de los más pobres.

### Empresas Sinchi Wayra / Glencore siguen controlando las minas

Contra estos atropellos, marcharon hacia la ciudad de La Paz cinco mil trabajadores mineros de las minas controladas por la transnacional Sinchi Wayra / Glencore Internacional: mina Bolívar, Poopó, Porco, Colquiri, Totoral, San Lorenzo y Colquechaquita. Estas minas pertenecieron al expresidente y prófugo de la justicia Gonzalo Sánchez de Lozada (Goni), quien en el año 2005 las entregó ilegalmente a la transnacional Sinchi Wayra / Glencore Internacional, para evitar que el Estado boliviano expropié sus bienes.

### Transnacionales quieren imponer 12 horas de trabajo

Esta transnacional Sinchi Wayra / Glencore quiso imponer a sus trabajadores de 10 a 12 horas de trabajo diario, violando la Ley General de Trabajo y la Constitución Política del Estado, donde dice que la jornada laboral en Bolivia es de 8 horas; también quisieron reducirles el precio de los contratos y no darles ni un centavo de aumento salarial, desobedeciendo el mandato del presidente Evo Morales que decretó un aumento salarial de 12% para este año.



Trabajadores mineros, marchan a La Paz exigiendo las ocho horas de trabajo y otras demandas sociales al Gobierno

### Hacen respetar sus derechos

Los trabajadores mineros decidieron movilizarse en contra de Sinchi Wayra / Glencore e hicieron respetar sus derechos laborales. El lunes 25 de mayo llegaron a la ciudad de La Paz y se quedaron firmes hasta 27, día en que hicieron retroceder a sus patrones. La transnacional Sinchi Wayra / Glencore firmó un acuerdo, en presencia del gobierno, donde se compromete a respetar las 8 horas de trabajo para sus obreros y darles el aumento salarial del 12%.

### “8 horas: Un derecho de los trabajadores”

“Esta Marcha no solamente es para el sector minero asalariado, sino también para el respeto de las 8 horas de trabajo a nivel nacional” Dijo el dirigente minero Guido Mitma durante la Marcha.

### Los yacimientos mineros más ricos del país están en manos de grandes empresas privadas

Para los trabajadores mineros esta Marcha es una victoria, pero hay mucho por hacer. La minería en Bolivia sigue en manos de transnacionales a pesar de la nacionalización de la Empresa Metalúrgica de Vinto y de Huanuni. Los yacimientos mineros más ricos del país están en manos de grandes empresas privadas y transnacionales, como Glencore Internacional (Sinchi Wayra), D'Alene Mines Corporation (San Bartolomé), Sumitomo (San Cristóbal) y otras.

### De cada 100 dólares, sólo 2,5 a 5 dólares se queda para los bolivianos

En los últimos años, con la subida de los precios de los minerales, las empresas privadas han tenido millonarias ganancias saqueando nuestros yacimientos, y explotando a los trabajadores y pagando migajas al Estado boliviano: De cada 100 dólares que ganan, sólo 2,5 a 5 dólares se queda para los bolivianos, las empresas mineras se llevan fuera del país el 95 a 97,5 dólares, un verdadero saqueo. Por otro lado, engañan al país exportando el doble de mineral de lo que realmente declaran en las aduanas bolivianas; así lo ha denunciado el mismo ministro de minería, Luis Alberto Echazú.

“¡Fuera Sinchi Wayra! Basta de saqueo y explotación transnacional que deja socavones vacíos, enfermos, hambre y miseria”. Decía uno de las pancartas de los trabajadores mineros durante su marcha hacia La Paz.

En un Taller de Minería Agua y Medio Ambiente realizado por la FRUTICAS en Uyuni, hubo muchas preocupaciones de los comunarios sobre las acciones mineras y la contaminación que están generando las empresas en desmedro de los recursos naturales y la vida de las comunidades. Legamos algunos apuntes:

### “EL AGUA SE ESTÁ SECANDO EN LOS BOFEDALES”

**Delia Alejo, ejecutiva de la FSUMCAS,** dijo, “En nuestra región tenemos recursos naturales: salar de Uyuni, Laguna Colorada, y muchos recursos naturales, la empresa minera nos está afectando, el cianuro está yendo a todas las provincias, ya se están secando los bofedales, eso es un gran perjuicio para nosotros, porque nosotros vivimos de la ganadería (la llama, la oveja), la producción. Nos preocupa”.

### “LAGUNA ARTIFICIAL DE WILA Q'ARA NO ES IMPERMEABLE”

**Comunario:** “El río Grande de Lipez, desemboca en el Salar de Uyuni, el depósito de colas de la Minera San Cristóbal (MSC) está en laguna Wila Q'ara, una laguna artificial, hemos pedido que pongan una capa impermeable, para que no pueda penetrar al subsuelo, pero la MSC nos ha indicado que no es necesario poner la capa impermeable, es como un plato, no va a penetrar abajo, ha dicho”.

### “40 MIL METROS CÚBICOS DE AGUA AL DÍA”

“La preocupación nuestra es que de esta laguna artificial pueda penetrar por debajo de la tierra y entrar a algunas venas y llegar al río Grande de Lipez, y posteriormente afectar al salar de Uyuni, el compañero de Nor Lipez dice que se ha perforado 10 pozos de agua, de donde se explota 40.000 metros cúbicos de agua al día y los desechos se deposita en la laguna Wila Q'ara”, concluye el comunario.

### “EN CHILE SE HAN SECADO LAGUNAS”

“Hemos preguntado cuánto de expansión podría tener?, porque hoy sabemos que en Chile han perforado pozos y se han secado las lagunas, se han secado ríos y afecta hasta unos 50 kilómetros, pero los técnicos de la Minera San Cristóbal (MSC) nos dicen que solo afecta de 8 a 12 km”.



Así queda una mina a cielo abierto (Australia)

## “DESPUÉS DE EXPLOTAR TODO LO QUE HAY,

# ¿QUÉ QUEDA PARA EL CAMPESINO?”

### “OJALA HASTA FIN DE AÑO SE MITIGUE EL POLVO”

**Respuesta del ministerio:** “De acuerdo a los informe de monitoreo de la MSC, el tema aire es el que presenta problemas. Se nos comprometieron instalar un sistema para evitar la diseminación de esos polvos, lo van a instalar hasta fin de 2009, creemos que con eso va a disminuir el polvo”.

### “DESPUÉS DE EXPLOTAR TODO LO QUE HAY, ¿QUÉ QUEDA PARA EL CAMPESINO?”

“En cualquier región o una mina, después de haber sido explotado cualquiera que fuera el mineral, de explotar el agua, y todo lo que hay, ¿qué queda para el campesino?, ¿qué esperanza queda para el campesino?. Nosotros como comunarios de toda esta región del sudoeste, pedimos una compensación a las empresas extranjeras, porque ellos solamente piensan en tener ganancias jugosas, pero no piensan en cooperar a las comunidades”.

### “LA EMPRESAS NUNCANOS DICEN LA VERDAD”

**Paulino Colque:** “Por más que la empresa tenga su estudio ambiental, no siempre es real, siempre puede haber una información sesgada a favor de ellos, de eso parte la susceptibilidad. La mina Pulacayo está terminando su etapa de exploración, y va a empezar las operaciones, eso también tendrá impactos ambientales fatales, no vaya a ser que nos descuidemos así como con San Cristóbal”.

### “SE HAN SECADO LAS T'OLAS Y LAS PAJAS”:

“En tiempos de los ‘barones del estaño’ en Pulacayo, a diestra y siniestra las colas han sido soltadas al río. Ni siquiera hubo ningún dique de cola, esta contaminación llegó hasta el salar, eso sabemos. Yo conozco esos lugares, la contaminación es persistente, ha empezado a secarse por la polvadera las t'olas, las pajas. Han quedado morros de arena mezclados con residuos de colas, nadie dijo nada”. Dice Paulino Colque.

### Las mineras siempre dicen

### “El Código Minero nos respalda”

“En mi comunidad de Todos Santos pasó una cosa, una empresa ha estado explorando, y ya había un impacto, estaba totalmente destruyendo la flora y la fauna, casi dentro de unas 10 cuadrículas, y eso que era una minera chica. Las mineras siempre dicen “el Código Minero nos respalda”.

**Fueron algunos testimonios de comunarios en un Taller convocado por la FRUTICAS, en el Sudoeste Potosino sobre el impacto del medio ambiente con minería**

### “HEMOS VISTO QUE YA SE HAN SECADO ALGUNAS FUENTES DE AGUA”

“Ya lo dijeron los compañeros que las detonaciones, el polvo, hasta donde puede afectar, cómo puede afectar?, de todo eso tenemos incertidumbre. Ya hemos hecho mediciones del agua, muy cerca de donde está trabajando la minera, a cielo abierto, ya hemos detectado que ya se han secado algunas fuentes superficiales, otros han reducido su caudal. ¿Eso hasta qué punto va a afectar?”.

### “NOSOTROS NO CONFIAMOS”

“Por otra parte la preocupación es por el dique de colas, que no está permeabilizado. La MSC nos ha indicado que esta Laguna Wila Q'ara naturalmente reúne condiciones para recibir los diques de cola de la MSC, pero nosotros no confiamos porque en el reglamento de mitigación dice que las lagunas o diques de colas deben ser permeabilizados. Eso nos preocupa y lo decimos públicamente”.

### “YA NO CRECEN LOS PASTOS YARBUSTOS”

“Cuando hay viento, el viento arrastra el polvo, luego llega la lluvia, eso remoja el polvo que llevó, eso es contaminado y ya no crece los pastos y arbustos que había en la región. en el caso Pulacayo ha inutilizado la tierra. En junio, julio el viento va a 100, 150 Km por hora, arrastra la tierra, usted como experta en la materia nos puede decir, ¿Cuántos kilómetros puede arrastrar ese polvo contaminado?”.

**FRUTCAS-UYUNI**

## Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino (PDRI-SOP) sigue en marcha

### BLOQUEO DE CAMINOS CAUSA ROCES POR LA FIRMA DE DOS CONVENIOS

Uyuni, 5 de marzo 09.- La FRUTCAS realizó un Ampliado Regional, estaban las Organizaciones e Instituciones de las 5 provincias del sudoeste potosino, el Prefecto de Potosí, Ing. Mario Virreira, representantes de ABC, SEDECA, Superintendencia de Electricidad, donde se comprometieron concluir los estudios del camino pavimentado Uyuni-Huancarani a diseño final, dentro de 90 días. También se habló de la instalación de una nueva red de energía eléctrica, y seguimiento a la fábrica de Cemento en Coroma.

A los pocos días el Transporte Unificado y el Comité Cívico de Uyuni, realizan otro ampliado con el tema del camino Uyuni-Huancarani, a la que asisten el Sr. Gral. de la Prefectura de Potosí, Dr. Juan Carlos Sejas, representantes de SEDECA y ABC, donde contrariamente bajo presión firman otro convenio para concluir el estudio hasta el 29 de mayo, y el 29 no se entrega el estudio que era el compromiso con Comité Cívico, pero queda tiempo para compromiso con FRUTCAS. El Comité Cívico de Uyuni para aparentar que ellos tienen más fuerza inician bloqueos en contraposición de FRUTCAS.

### Inician bloqueo de caminos

El Comité Cívico de Uyuni inicia el bloqueo de caminos el 1 de junio con el lema de "HOYO NUNCA" presionan a las juntas vecinales con amenazas de multas, califican de incapaz al Prefecto de Potosí Ing. Mario Virreira y a las autoridades de ABC y SEDECA, ahí se suman los pueblos suburbanos, mineros cooperativistas de Atocha ellos por el camino Uyuni-Atocha-Tupiza, instalación de Antenas parabólicas para celulares, mineros de Pulacayo, Colchani y Río Mulatos.

### FRUTCAS ve innecesaria los bloqueos

La Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud, con la seguridad de el estudio se entregó hasta el 5 de junio ve como innecesario dicho bloqueo, y que solo es un protagonismo político de quienes dirigen el Comité Cívico. La FRUTCAS instruye a sus bases (comunidades campesinas) no acatar el bloqueo, y el sector campesino no sale a los bloqueos.

### Cívicos atacan a FRUTCAS y a Radio "Lípez"

El 2 de junio los cívicos reaccionan y atacan con todo a los dirigentes de FRUTCAS, a su Ejecutivo Francisco Quisbert,



y amenazan con intervenir la FRUTCAS y a "Radio Lípez", humillaron al reportero de Radio "Lípez", Héctor Mendoza y lo intimidan en el salón verde de

la Alcaldía municipal, realizan una marcha de protesta, los vecinos denuncian que si no van a la marcha tendrían una multa al comprar el gas asisten rápidamente por no pagar multas, también clausuraron tiendas por vender sus productos.

### RESULTADOS

#### Comité de Huelga encabezado por el H. Alcalde municipal de Uyuni

Al inicio del bloqueo el Comité Cívico veía mermada sus fuerzas, entonces el alcalde toma la presidencia, dando una Ordenanza Municipal, tomaron como bandera a la provincia Nor Lípez, declarando de enemigos.

#### Prefecto fue bloqueado en Pulacayo presenta informe

El 3 de junio bloquean al Prefecto en Pulacayo, desconocen a la FRUTCAS, se inicia el diálogo a pedido del Prefecto, y presenta el estudio a diseño final, en carpetas que fueron entregados al H. Alcalde Municipal, que fue recibido con aplausos.

El ejecutivo de FRUTCAS señaló: "Esto iba llegar con movilizaciones o sin movilización, y tiene un alto costo económico social y político, de discriminación y desconocimiento a los trabajos ya realizados. La FRUTCAS nunca estuvo en contra del desarrollo del sudoeste potosino al contrario se está implementando el Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino (PDRI-SOP) bajo la Ley 2704".

## Transnacionales mineras exportan minerales en bruto sin ningún control

*En los 3 años del primer gobierno indígena, los grandes consorcios mineros se han apoderado de más de 4 mil millones de dólares. Ellos obtienen el 95% del valor bruto de la producción y dejan para el Estado sólo el 5%. El saqueo minero de Bolivia es igual o mayor que en los tiempos del neoliberalismo salvaje.*

RESUMEN: Redacción de EconoticiasBolivia

La Paz, mayo 13, 2009.- Sin el "provincianismo" de algunas fracciones de la burguesía agroindustrial del oriente, que lucran con el tráfico de tierras y el latifundio e intentan derribar al "indio presidente", la poderosa burguesía minera del altiplano, de la mano de las grandes transnacionales a las que sólo les interesa el brillo de los metales y el color del dinero, están haciendo multimillonarios negocios en la Bolivia del presidente indígena Evo Morales.

Los grandes consorcios mineros están haciendo con el Presidente indígena tanto o más fortuna de la que hacían con los gobiernos neoliberales, incluido el de ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, que puso, sin control, el Estado al servicio de la "nueva rosca" que saquea los recursos naturales y explota la mano de obra barata, contaminando ríos, esterilizando la tierra y destruyendo el medio ambiente y la vida.

### PARA TRANSNACIONAL 95, PARABOLIVIA5

En los 3 años 2006-2008, con el presidente Morales, los consorcios mineros exportaron minerales y metales por un total de 4.405,9 millones de dólares, pagando al Estado y las regiones un tributo de apenas 220,0 millones de dólares. Esto quiere decir que estas transnacionales por cada 100 dólares sólo 5 dólares en impuestos y regalías para Bolivia, una nación con ricos yacimientos de clase mundial de plata, hierro, oro, litio y gas.

Luis Alberto Echazú, ministro de Minería del presidente Morales, explica que las transnacionales mineras exportan sin ningún control minerales en bruto (concentrados mineralizados de alto valor mezclados con tierra, roca y otros minerales), sólo con una simple "declaración jurada" ya que no hay un laboratorio gubernamental que certifique la cantidad y calidad de estos minerales y muchos menos el valor real de esta exportación.

"Declaran (en Bolivia) el mineral de menos valor, cuando sale otro, o bien declaran plomo, pero hay indio, titanio, que van como basura; pero separados en el exterior, eso tiene más valor que lo que declaran", explicó el ex viceministro de Minería, Pedro Mariobo.

Entre las transnacionales más poderosas que operan en Bolivia están la estadounidense Coeur d'Alene Mines Corporation, que explota uno de los reservorios más ricos de plata del mundo como es San Bartolomé, en las laderas del Cerro Rico de Potosí, y la japonesa Sumitomo, asociada hasta hace poco con la norteamericana Apex Silver Mines Limited, que controla otro rico megayacimiento de plata, plomo y estaño en San Cristóbal.

### DAÑO AMBIENTAL Y CORRUPCIÓN

Estas empresas están ganando a manos llenas al igual que la estadounidense Newmont Mining Corporation, que absorbió a Battle Mountain Gold Company y Zealand Bolivia, y que tiene como socio menor a la boliviana Inti Raymi. Esta compañía hizo desaparecer cerros enteros y exprimió los yacimientos de oro de Kori Kollo y La Joya, degradando el medio ambiente y provocando una severa contaminación ambiental en las empobrecidas poblaciones de las Provincias Saucari y Cercado del Departamento de Oruro por la fuga e infiltración de cianuro, tal como lo demuestran los estudios de la Universidad Técnica de Oruro.

### EVO, UNA GARANTÍA

"Este Gobierno tiene tres años y nosotros hemos podido trabajar y explorar sin ningún inconveniente. El factor que más perjudicaría a la industria minera no es ni el político ni el interno, sino la crisis internacional, y no podemos echar la culpa al Gobierno si es que las cosas están saliendo mal", dijo a la agencia internacional Joaquín Merino, vicepresidente de exploración de la canadiense Apogee Minerals que trabaja en un proyecto de plata de mediana envergadura.

Todas estas compañías operan en Bolivia con las garantías ofrecidas por el gobierno de Morales, que recientemente ha "constitucionalizado" sus derechos y privilegios para explotar los principales yacimientos mineralógicos del país.

**TCO AYOPAYA**

## Tiene un avance de Resolución Final, por 388 mil hectáreas

El presidente Evo Morales Ayma, el pasado 15 de abril de 2009, dentro del trámite agrario SAN-TCO Ayopaya, ha firmado la Resolución Suprema 00344 saneando, regularizando 387.893 hectáreas, que están listas para ser tituladas. La Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios de Ayopaya (CSUTCOA) y la Central Provincial de Mujeres Campesinas Originarias de Ayopaya "Bartolina Sisa" demandaron ante el INRA el saneamiento de 831,812 (ochocientos treinta un mil ochocientos doce hectáreas), que tiene 4 fases o polígonos. Para las actividades de saneamiento, el INRA ha priorizado el polígonos 1 y 2, para proteger los recursos naturales y biodiversidad del pueblo aymara-quechua de Ayopaya



### TIPNIS (provincias del Beni)

## Título 1 millón 91 mil hectáreas

*Después de 19 años de lucha por el territorio Mojeño, Yuracaré y Chimán:*

**Titulan el Territorio Indígena TIPNIS de 1 millón 91 mil hectáreas. La TCO debe someterse al régimen especial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.**

El gobierno de Evo Morales entregó el sábado 13 de junio a la Sub central TIPNIS el título ejecutorial colectivo del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) de 1.091.656 hectáreas, mediante Resolución Suprema 230292, en la provincia Moxos del departamento de Beni, donde habitan 1500 familias de 64 comunidades indígenas. También otorgó dos títulos de 78.655 hectáreas a la TCO indígena Yuracaré y Trinitaria El Pallar en la provincia Ichilo de Santa Cruz.

El 25 de abril de 1997, la Presidencia de la República otorgó a la Subcentral del TIPNIS el Título Ejecutorial de Tierras Comunitarias de Origen TCO-NAL-000002 de 1.236.296 hectáreas en calidad de dotación.

Este título establece que la TCO es compatible con el área protegida, por lo que el titular debe someterse al régimen especial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Aclara que la superficie titulada es provisional y está sujeta a confirmación en un posterior proceso de saneamiento. (15, Junio 2009).

## El INRA saneó 23 millones de hectáreas en 3 años

*En 3 años de gestión, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) saneó 23 millones de hectáreas con un costo de \$US 26 millones y espera llegar hasta fin de año a 30 millones de hectáreas, informó el Viceministro de Tierras, Alejandro Almaráz.*

*De las 26 millones de hectáreas saneadas, en el proceso iniciado en 2006, 14 millones de hectáreas fueron entregadas a los más pobres. "Hasta enero de este año, se logró sanear 23 millones de hectáreas, de las cuales 14 millones fueron titulados para el sector indígena y campesino"*

FUENTE: El Deber.

Uk kuti uk Chaqra Runaqa risqa jatun llaqtaman. Chay tukuy purisqanpiqa, mana yachasqachu maypichus baño ruwana kasqanta.

Chay jatun llaqtapitaq chay campesinoqa jisp'akuyta munasqa nin, jinallapi policiaqa rikhurimusqa.

- Imata ruwayta munachkarqanki?, nispa policiaqa tapusqa.

Paytaq kutichisqa.

- Jisp'akuyta munani, nisqa.. Kimsa p'unchayña mana jisp'akunichu, nispa niptintaq, Policiaqa uk letrerota churasqa:

"PROHIBIDO ORINAR", nispa.

Ahh, liq'iy urapiqa kachkan, "Quri palomita"

Ama jap'inkichu, ayqichiwaqpis

Chayta rikuspataq campesinoqa tapukusqa:

- Imanintaq kay pirqapi chayri?, nispa.

Niptintaq, willasqanku:

- Kayniqpi mana jisp'akunachu nichkan kay letreroqa, nisqanku.

Niptinkuqa, Campesinoqa llakisqa qhipakusqa.

Chaymanta, waq runañataq jamusqa, Campesinoqa paytañataq nisqa.

- Wiraqucha kay chiqaman kay letrerota churapuyay: "PROHIBIDO AGARRAR QURI PALOMITA", nispa nisqa.

Chaymantaqa, mana runa kaptinqa, jatun jisp'ayta ruwakuchkasqa, jinallapi Policía rikhurimusqa, chaypitaq chinpaykuspa tapusqa:  
- Imata ruwachkankiri?, nispa.

- Mana ni imata, nispa kutichisqa Campesinoqa.

- Imá kay liq'iyki urapiri?, nispa Policiaqa tapusqa.

- Ahh, liq'iy urapiqa kachkan, "Quri palomita", nisqa.

Niptinqa:

- Jap'irqusaq, nispa Policiaqa.

- Ama jap'inkichu, ayqichiwaqpis nisqa.

- Nuqaqa mana ayqichisqachu,

Imá kay liq'iyki urapiri? nispa Policiaqa liq'iy urantaqa llawch'isqa.

Chaypitaq, mana "Quri

Jap'irqusaq Palomitachu " kasqa; jatun jispay ruwasqallan kasqa, chayllata Policiaqa llawch'irpasqa, aka makilla sayarimusqa, nin.

Chaymanta Policiaqa, Campesinotaqa, nisqa:

- Mana qan nuqata atiwanichu aqnata ruwayta, kunanqa cárcelman apasqayki-, nispa wisq'amusqa. Chaypi kay willanita tukukun.

Kay willaywanqa nisunman Campesinoqa mana q'utiyachikunchu, mana ñawiyta yachaspapis tapurikun, willaptinkutaq waq letrerota payqa churachin "PROHIBIDO AGARRAR QURI PALOMITA" nisaqta, Policiaqa mana yachanchu ima niyta munan chay letrero, mana yachasqanpitaq, "Quri palomitata" jap'isqa nispa, imallatachá llawch'inkun.

Jinapis Campesinoqa jatun llaqtapiqa imananqataq, Policiaqa autoridadniyuq chayrayku wisq'achin cárcelman, Campesinotaq chayta muchunan tiyan.

**Kayta willariwanchik: Mario Camacho Salazar, yachakuq Yachay Wasi "Beta Raqaypampa".**

Dibujos: Armando Mamani

## "Charanguitoqa ch'uwitata waqarinan tiyan"

Provincia Camperopi periódico "Conosur Ñawpaqman" yankunata purisqanpi, jaqay San Pedro chiqapi manchay sumaq k'achituta waqay charanguta ruwaqkunawan tinkukurqa. "Charanguitoqa ch'uwitata waqarinan tiyan", nirqa **Wilber Claros Castellón**. "Nuqa charanguta ruwarini feriasman aparinaypaq, chunka kimsayqu wataymantapacha ruwayta yachani, uk 5 watachus jinaña ruwachkani, uk charanguta uk semanapi ruwayta tukuni. Charanguta qullqichani pachaq dolarespi, trabajoman jina mañarini á".

"Astawanqa ruwani naranjillu sach'amanta, tarkumantapis, nuqalmantapis ruwallanitaq. Ñawpata naqna sach'amanta astawan ruwakuq, kunanta jina mana ancha kanñachu, pisiña".

"Charanguitoqa ch'uwitata waqarinan tiyan, chaytaq allinta ruwanamanta kachhan. Apayta yachayku Aiquilepi feria ruwakun chayman, Cochabambaman, La Pazman ima". Tataykumantapacha charangueros kayku, aqnalla kawsayniykuqa.

**Anacleto Claros otro de los hermanos cuena:** "En un año hago como cien charangos, en una semana se puede sacar de 5 a 6 charangos. A las tiendas entrego charangos sin barniz, ni cuerdas, ni clavijas, en 250 boliviano y ellos venden mis charangos en 580 bolivianos".

